


ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	40772/2021	
Procedimiento:	Sesiones de la Mesa de la Asamblea	
Secretaría General de la Asamblea (PMOREN01)		

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, en el despacho del Excmo. Sr. Presidente, se reúne la Mesa de la Asamblea.

Constituyen la Mesa de la Asamblea el Excmo. Sr. Presidente, D. Eduardo de Castro González y la Excma. Sra. Vicepresidenta 1ª de la Asamblea, Dª Dunia Al-Mansouri Umpiérrez.

Se excusa la asistencia del Excmo. Sr. Vicepresidente 2º de la Asamblea, D. Daniel Conesa Mínguez.

Les asiste quien suscribe el Secretario General acctal. de la Asamblea D. Antonio Jesús García Alemany

A continuación se pasó a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Conocidos por los asistentes los borradores de las actas de la sesiones celebradas el día 22 y 26 de noviembre de 2021, son aprobadas por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- CONVOCATORIA DE PLENOS.- La Mesa debate sobre la posibilidad de celebrar el próximo Pleno de Control el día 17, 23 o 27 de diciembre. Ante la falta de acuerdo se decide convocar a la Junta de Portavoces hoy lunes, día 29 de noviembre, en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, para consensuar una fecha para la celebración de dicho Pleno de Control.

La Mesa acuerda celebrar el Pleno de Debate sobre el estado de la Ciudad el día 28 de enero de 2022, a las 09:30 horas.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

PUNTO TERCERO.- MOCIONES.- La Mesa de la Asamblea pasó a conocer las siguientes mociones:

Moción nº 23.- presentada por D^a Elena Fernández Treviño, Diputada y Portavoz del Grupo Político PSOE, instando a la Asamblea a “que se amplíe por parte de la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte la cantidad inicial de 250.000 € destinada a la asistencia a competiciones deportivas desarrolladas fuera de la Ciudad de Melilla para el ejercicio 2021, publicada en el BOME nº 5844 de 19 de marzo de 2021 para dar solución a la demanda del deporte no profesional melillense durante lo que queda de 2021” y “que con parte de ese aumento de la subvención la Consejería se haga cargo de las facturas y reintegre las cantidades que han asumido íntegras los y las deportistas no profesionales desde septiembre para desplazamientos, momento en que se agotó el crédito de la subvención para 2021”.

La Mesa admite dicha Moción por unanimidad y acuerda trasladar la misma a la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte, de conformidad con el artículo 70,3 del Reglamento de la Asamblea.

Moción nº 24.- presentada D. Javier da Costa Solís, Diputado y Portavoz del Grupo Mixto en la Asamblea, solicitando al Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad y al resto de los Diputados de la Asamblea, “que se celebre sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Asamblea para reclamar al Gobierno de España cuantas gestiones sean necesarias para evitar, en primer lugar, la nueva invasión por parte de Marruecos de las aguas territoriales españolas en el Norte de África y en segundo lugar, que se entorpezca de manera intencionada, la ruta marítima entre Melilla y Almería”.

La Mesa admite dicha Moción por unanimidad y acuerda trasladar la misma a la Consejería de Presidencia y Administración Pública, de conformidad con el artículo 70,2 del Reglamento de la Asamblea.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las diez horas, formalizándose de ella la presente acta que firma el Presidente de la Mesa conmigo, el Secretario General acctal., de lo que doy fe.

El Secretario P.A. El Secretario Acctal.
del Consejo de Gobierno
P.D. nº323 de 6 de Septiembre de 2019
BOME 5685, de 10 de Septiembre de 2019

El Presidente



ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

PLAZA DE ESPAÑA S/N, PALACIO DE LA ASAMBLEA Melilla (Melilla)
952 69 91 44
952 69 92 38
MELILLA

secretariageneral@melilla.es